

temprano se arrepienten de su obra de perdicion. Los yorkinos se lisongean de un triunfo que era su derrota, de haberse sobrepuesto á sus enemigos en una guerra cuyo término sirvió eficazmente para disipar todas las ilusiones. Los hombres honrados de aquel partido, lamentaron y condenaron sus aberraciones, porque previeron la falsa posicion en que se iba á colocar al general Guerrero, merecedor de distinta suerte, y que las armas apoyadas en el sentimiento nacional de respeto á la justicia, destruirian, al cumplimiento de algunos meses, lo que las armas habian hecho.

El Sr. Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, fiscal del supremo tribunal de justicia del Estado de México, habia venido á la ciudad llamado por su padre el respetable general D. Mariano, director de artillería, á fin de que cuidara de su casa; y como esta se hallaba en el edificio mismo de la Acordada, presenciò grande parte de los sucesos y pudo prestar durante la noche del dia 4, un servicio demasiado importante á la consternada capital. Habiendo observado que tanto Zavala como Lobato se hallaban felizmente ausentes, manifestó al teniente coronel D. Alejandro Zamora, quien fungía de mayor general, la necesidad de contener cuanto fuera posible, los robos y asesinatos que á su partido tanto, y mas que á nadie, dañaban, y aunque vacilaba por recelo de incurrir en el enojo de Zavala, se decidió á obrar activamente, y junto con el mencionado licenciado Bonilla, con alguna fuerza y un cañon, hizo retirar á los saqueadores del Parian, salvándose por este medio varias tiendas exteriores, entre ellas la de sedas del Sr. D. Luis Urquiaga. Zamora destacó algunas patrullas á las calles que por ser del comercio estaban en mayor riesgo; recogió los cadáveres desparcidos aquí y acullá, é impuso á los ladrones, que alentados con la impunidad de todo un dia hubieran llevado, aun á mayor extremo, sus infames depredaciones.

En los momentos en que la chusma penetró en palacio, el Sr. Tornel defendió de la muerte á varios gefes, oficiales y tropa, y los ocultó en su habitacion, numerándose entre ellos los coroneles Inclan y Avila. El Sr. coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, encomendado de la guardia de palacio en los momentos mas críticos, logró establecer algun orden, en medio del desorden, impidiendo el saqueo de las oficinas y otros atentados que parecian al orden del dia, y que se evitaron por su presencia de ánimo. La conducta del coronel Basadre fué tambien digna de alabanza.

A la entrevista convenida entre los Sres. Victoria y Zavala, concurrió éste, el diputado D. Anastasio Zerecero, y los senadores D. José María Alpuche y D. Juan Nepomuceno Acosta: al Sr. Guerrero se le estuvo aguardando y no pareció.

Indignado el general Victoria por los ultrages que en su dignidad personal habia recibido en este dia, de todos el mas fatal, ágricamente reconvino á Zavala, y le reprochò el asesinato del teniente coronel Gonzalez. Escusóse Zavala cuanto pudo, y vista la irritacion del presidente, apenas se atrevió á solicitar

que el general Guerrero ocupara la vacante del Sr. Pedraza en el ministerio de guerra, y desistió de pedir por entónces el cambio total del ministerio. El general Victoria comprendió que Zavala no llevaba su audacia hasta el punto de derribarlo, aunque á su arbitrio estaba, y se aprovechó de esta incomprensible vacilacion, timidez ó cobardia, llámesele como se quiera, para vindicar su decoro, siempre distante de los rasgos que descubren en las crisis los grandes caracteres.

Cuando los pronunciados se dirigieron á palacio, el teniente coronel D. Vicente Gonzalez, aprovechándose de la confusion salió de la ciudad; mas habiendo sido prontamente reconocido, se le aprehendió y llevó á la terrible presencia de Zavala. Este se escusa con los gritos de muerte que partian de boca de todos sus oficiales, para decretarla. Gonzalez fué conducido al costado del Poniente de la Acordada, y allí fué fusilado. Esta mancha indeleble de sangre se notaba aún en el paño mortuorio que cubrió en Tejas al cadáver y á la traicion de D. Lorenzo Zavala.

Fué no menos cruel el trato que dió en aquella misma noche al Sr. magistrado D. Juan de Raz y Guzman, venerable por su empleo y por sus patrióticas virtudes. Habiéndose introducido en su casa, acompañado de algunos de esos amigos que no dudan lisongear hasta las pasiones mas brutales, le disparò un tiro de pistola, que hirió en la mano al que no habia torcido la vara de la justicia. Buscó tambien al Sr. senador Vargas, quien por la casualidad de hallarse ausente, se libertó de otra semejante venganza. Pareció que Zavala, desvanecido por la embriaguez del triunfo, y dolorido por el comportamiento inicuo que sufrió, olvidó para detrimento de su fama, que la clemencia sirve para ennoblecer mas á la victoria.

Mas justo es oirlo en su defensa, y muy propio de la historia escuchar como testigo al que tanto figurò como actor principal en las escenas revolucionarias: còpiase lo mas notable que escribió Zavala en su *Ensayo histórico*:

“Mas yo debo hablar de mí mismo, supuesto que mi objeto es manifestarme á la nacion tal cual he sido en este periodo interesante.

“Penetrados de la necesidad de usar del medio de insurreccion para destruir el despotismo, como se habia hecho en el año de 1822, resolvimos verificar el movimiento en la capital para cortar los males en su raiz. El general Guerrero se oponia de todas maneras á que se le nombrase presidente, y solo queria que se restableciesen las libertades públicas y se pidiesen amnistias y transacciones. Pero las revoluciones no pueden ser detenidas hasta donde se quiere. Son torrentes que todo lo arrastran, y se llevan muchas veces de encuentro á sus autores. La revolucion se principió y no sabemos aún hasta donde se detendrá.

“El dia 30 de Noviembre por la noche se reunieron en la Acordada los cívicos, los del batallon de Tres-Villas, á cuya cabeza se hallaba el coronel D.

Santiago García, y los artilleros de la guarnición que ocupaban aquel punto. D. José Manuel Cadena estaba á la cabeza de los cívicos, y el Sr. García era considerado como el gefe de aquella revolucion. Yo me hallaba oculto en casa del Sr. D. Juan Lazcano, y á las doce de la noche recibí una comision de los pronunciados que me invitaban á ponerme á la cabeza de aquel movimiento. El general Guerrero me habia prevenido que no hiciese nada hasta que me avisase, para obrar en combinacion. De consiguiente contesté que esperaba las órdenes de este general, que se consideraba como el gefe de todos los pronunciados.

“A las doce del dia 1.º de Diciembre se me remitió un parte del Sr. diputado Zerecero, por el que comunicaba desde Santa Fé, que el general Guerrero se hallaba en aquel punto, á donde lo habia escoltado desde México, en compañía del general D. José María Velazquez, y añadía que vendrian ambos á reunirse á los pronunciados en el mismo dia. Este oficio, y las instancias de los gefes de la Acordada, en donde ya se hallaba el general D. José María Lobato, me determinaron á incorporarme con ellos en el momento.

“Así lo verifiqué, y fuí recibido con aclamaciones y vivas de mas de dos mil valientes que ocupaban aquel punto. Tuve el disgusto de encontrar en poca armonía á los apreciables gefes Lobato y García, y despues de una hora de conferencia, acordamos que el Sr. Lobato pasase á la Ciudadela y que permaneciese García en la Acordada.

“Se habia intimado rendición al gobierno sobre la base de espulsion general de españoles, en el término de 24 horas. Aun no se habian cumplido cuando llegué á la Acordada, de donde se habia separado el Sr. Cadena, alegando por un oficio que pasó al Sr. García, que no estaba conforme en muchos puntos con las ideas de los oficiales y tropa pronunciados. Yo no sé si mi presencia influyó en alguna manera para reunir los ánimos y organizar la tropa que estaba en el desórden natural en estas circunstancias. Lo que puedo asegurar es, que todos obedecian mi voz, y que el mismo coronel García escuchaba con docilidad mis prevenciones.

“Dispusimos que supuesto que el gobierno general léjos de querer entrar en contestaciones con nosotros, se preparaba á atacarnos por varios puntos, estábamos en el caso de usar de todos los medios de defensa que estuviesen en nuestro poder. El general Lobato estaba encargado de la Ciudadela; el coronel García debería marchar mandando las guerrillas hácia el centro de la ciudad; y yo quedaba encargado de la Acordada, del Hospicio de pobres y los puntos inmediatos. Rompiéronse los fuegos por parte del gobierno al medio dia del 2 de Diciembre, y éste aseguraba á las cámaras que los facciosos serian desechos ántes de muchas horas.

“Entre tanto se reunian á nosotros los ciudadanos de la capital que habian dado mayores pruebas de patriotismo. El teniente coronel del octavo regi-

miento de caballería D. Silvestre Camacho, se nos incorporó con una partida respetable, y de los pueblos inmediatos del Estado de México, corrian á unírsenos los cívicos que el gobierno general habia llamado á su defensa. El pueblo se presentaba en masa, y era necesario dispersarlo para economizar la sangre que se derramaría á torrentes con aquella multitud desordenada.

“Al dia siguiente se presentaron los señores generales Velazquez y Guerrero. La presencia de este ilustre caudillo dió nuevo vigor á los pronunciados, y aquel dia dió varias disposiciones, cuyos resultados fueron útiles á la empresa. Por la noche volvió á retirarse, y en este dia tuvimos la desgracia de que fuese herido mortalmente el valiente coronel García, despues de haber dado muestras de un valor heroico.

“Yo quedé entónces encargado absolutamente del punto de la Acordada, y el Sr. Lobato, que ha manifestado en esta ocasion de cuanto es capaz un general mexicano, lleno de los puros sentimientos de patriotismo, hacia prodigios por la parte del Sur de la ciudad, avanzando enmedio de un fuego horroroso.

“El valor y el patriotismo triunfaron al cuarto dia (4 de Diciembre) de las tropas que con no menos valor defendian el gobierno del Sr. Pedraza. La fuga de este corifeo del partido aristocrático, la noche del 3, hizo desmayar á sus defensores, y se rindieron en todos los puntos que ocupaban, quedando solo el presidente, al que habian abandonado sus ministros.

“A las dos de la tarde de este dia memorable, el Sr. Victoria se dirigió á la ciudadela, para arreglar una transacion que hiciese menos funesta la revolucion á la república. Ya era tarde para remediar todos los males; pero no para evitar que continuase la anarquía. El Sr. Lobato dejó en mis manos arreglar por parte de los pronunciados, los artículos sobre que habia de verificarse la pacificacion. Yo quedé pues con el presidente, el que hizo en esta ocasion lo que siempre. Es decir, nada: ninguna cosa.

“A la noticia que llegó á la Acordada de que el pueblo y parte de la tropa se habia entregado al saqueo, tomé cuantas providencias estuvieron á mi alcance para evitar, ó al menos disminuir, esta nueva calamidad pública. Envié artillería, y la tropa mas disciplinada para contener los desórdenes. Pero mas de cinco mil hombres de los barrios, y de la tropa misma, era un torrente imposible de contener. Yo me consterné á la vista de las terribles escenas que produce la guerra civil, y deseaba sinceramente mejor haber sido víctima de la tiranía, si sus efectos se hubieran limitado únicamente á mi persona, que ser testigo y parte en semejantes catástrofes.

“Por la noche concurrimos á casa del presidente varias personas interesadas en que el gobierno continuase su marcha constitucional. El Sr. Victoria no hizo mas en esta conferencia que en la de la mañana, y nos separamos en la misma incertidumbre y con las mismas ansiedades que con las que habiamos entrado en palacio. En todas estas conferencias, y en las siguientes, solo se le

proponia al Sr. Victoria, que variase la marcha de los negocios, y que pusiese à su lado ministros que inspirasen confianza à la nacion por su patriotismo, y por sus ideas. Siempre se le habló con la mayor moderacion, y se usaba para con él del lenguaje decente y decoroso que reclamaba su representacion, aunque con franqueza y libertad republicana.

“Al tercer dia acerté à conseguir que fuese nombrado el Sr. Guerrero en el ministerio de la guerra, y hecho esto me despedí de la capital para entrar de nuevo en el gobierno de que me habia suspendido una faccion destruida por las armas triunfantes de los libertadores. Y ¿quién creería que el secretario Cañedo tuviese valor para suscitar cuestiones sobre la legitimidad de mi reposicion? Pues no hay duda en ello, y por una de las anomalías del gobierno del Sr. Victoria, todos los secretarios del despacho, me han reconocido, à escepcion de Cañedo. Muy fácil es adivinar que este representante de la anterior administracion y del régimen arbitrario, ha que ido con este paso no reconocer la revolucion ni sus efectos, lo que trae las consecuencias siguientes: primera, el Sr. Guerrero debe ser sujeto à causa por haber estado en la Acordada como gefe; segunda, el Sr. Santa-Anna debe ser pasado por las armas porque lo puso fuera de la ley el decreto de 17 de Septiembre de 1828; tercera, el Sr. Lobato debe sufrir las penas de la misma ley; cuarta, todos los que estaban presos por cómplices de conspiracion deben volver à sus calabozos por estar ilegalmente libres; quinta, es necesario determinar que sean puestos en prision todos los que se han pronunciado en México y en los demas puntos de la república.

“Corolarios de esta proposicion absurda. Nulidad del nombramiento en el general Guerrero para la presidencia. Responsabilidad del ejecutivo ó del ministro que nombró à este general secretario de la guerra: al Sr. Lobato comandante de México, y despues de Valladolid; responsabilidad por haber reconocido al general Santa-Anna como gefe de un ejército, que segun el Sr. Cañedo, es de rebeldes. Legalidad de la eleccion en el Sr. Pedraza para la presidencia, pues solo ha sido privado de ella por el triunfo de la revolucion. En una palabra, el Sr. Cañedo lo que intenta es provocar una reaccion dando por nulos todos los actos de la gloriosa jornada de la Acordada y hacer caer sobre sus autores los terribles cargos que siempre pesan sobre los rebeldes.

“Mexicanos: aun se preparan nuevos ataques à la libertad: se trabaja lentamente para hacer la contra-revolucion. Los actos de la Acordada han sido solemnemente reconocidos por todas las autoridades, y en secreto un partido afecta desconocerlos como legítimos, para mantener siempre un derecho que podremos llamar de *Postliminio*, en opinion de los que creen que todo lo hecho es nulo. Tales son las ideas de los que hasta ahora se niegan à pasar como legales las consecuencias de una revolucion que se ha nacionalizado de una manera tan general como el sistema de república que adoptó la nacion despues de

haber atacado el imperio. Los adictos al emperador intentaron de varios modos restablecer el sistema imperial, y fueron castigados severamente por el gobierno que se llamaba Poder ejecutivo. En el dia se promueve la reaccion en el centro mismo del ejecutivo, y el presidente ó disimula y tolera que bajo sus auspicios y su nombre se reorganice una faccion que no puede traer sino la continuacion de las desgracias públicas, ó él mismo coadyuva à levantar de sus ruinas un partido que ha sido reducido à la nulidad.

“Este sistema de equilibrio que constantemente ha seguido el Sr. Victoria, ha causado todas las desavenencias y disensiones que hoy lamentamos. Sin pararse en la justicia ó injusticia de las pretensiones de los partidos: en la conveniencia ó desconveniencia de su triunfo: sin atender à que ó el gobierno no debe pertenecer à ninguno, ó si pertenece, jamas debe vacilar entre ambos: el presidente ha sido alternativamente el instrumento de los dos partidos que han dividido la república. El mismo provocó la revolucion de Tulancingo, entrando con sus autores principales en conversaciones que la autorizaban: él estimuló el establecimiento de las lóginas yorkinas, cuya disolucion ha procurado de tantos modos: él persuadia al Sr. Guerrero que ninguno convenia mas que ocupase la silla presidencial; y él hablaba al Sr. Pedraza el mismo lenguaje. Escribia cartas recomendando al primero, y mantenía al segundo en el ministerio para que obrase su influencia, como se verificó. El mismo me aconsejó viniera à tomar posesion de mi gobierno, y él mismo de acuerdo con el Sr. Cañedo, provocan una consulta à la cámara de diputados sobre la legitimidad de mi reposicion. Ya me presenté à la cámara como acusador de este secretario, que puede considerarse como representante de la contra-revolucion, y de consiguiente como un fiscal de los que la hemos consumado tan gloriosamente. Ha llegado el tiempo de descorrer el velo à las iniquidades que se ocultan bajo las apariencias de la observancia de las leyes, por hombres que tienen en su corazon otras intenciones, y que jamas fueron republicanos.

“Antes de concluir sobre la relacion de los sucesos en que tuve una parte activa en la revolucion de Diciembre, debo hacer mencion de dos hechos sobre que se me ha acusado en los papeles públicos. Primero, la muerte del coronel D. Manuel Gonzalez; segundo, la herida del magistrado D. Juan Guzman en su misma casa.

“En cuanto al primer suceso, mas de dos mil testigos ecsisten que pueden dar testimonio de que al conducir prisionero à este desgraciado, todos los oficiales que se hallaban en la Acordada pidieron à gritos su muerte. Para acallar aquel tumulto, dí la órden para que se dispusiese cristianamente, y cuando esperaba que ganando tiempo podria libertar à Gonzalez de la muerte, oí el tiro fatal que lo privó de la vida. ¡Justo castigo de tantos crímenes cometidos! En cuanto al mas ruidoso que desgraciado acontecimiento de la casa de D. Juan Guzman, solo podrá acusárseme de no haber permitido, ó haber impedido con

muchos esfuerzos, el que fuese asesinado por una porcion de gente que entró en su casa, quizá únicamente con este objeto.

“Yo tuve en mi mano el poder de tomar venganza sangrienta de mis enemigos y los de la patria. Pero convencido de que los gobiernos republicanos no se consolidan con el terror, no creí deber dar el terrible ejemplo de Sila, que derramó tanta sangre inútilmente. Si los enemigos particulares míos sobreponiéndose alguna vez á la marcha actual de las cosas, se vengasen de una manera sangrienta, quiero mas bien morir como los Sidney, los Riégo y los Bailli, que dejar manchada mi memoria con sangre. Mi divisa es hacer todo el bien que se pueda y los menores males posibles. Los amigos y enemigos que han tenido que tratar conmigo, jamás han salido condenando mi corazon. Por sistema y por inclinacion estoy en el caso de no perseguir ni provocar persecuciones. Pero si los aristócratas solicitan vengarse: si no se contentan con igual opción á los destinos é influencia en los negocios públicos que los demás ciudadanos, mas capaces que ellos para dirigirlos; si se suscitan reacciones y oponen paso á paso obstáculos á las reformas análogas al nuevo orden de cosas: si avezados al sistema de opresion no quieren acomodarse á las transformaciones políticas del país; si encerrados en la estrecha esfera de ciertas mezquinas ideas, no pueden tomar el vuelo rápido que la generacion presente ha emprendido; si por último, no marchan de buena fé bajo el orden político que la nacion ha hecho su artículo fundamental de creencia y de felicidad, que no se quejen de que el pueblo los deteste, y de que todas sus esperanzas se estrellen contra la fuerza irresistible de la opinion. Teman, sí, que tomando un aspecto sangriento las escenas políticas vengán á ser la víctima de su necedad y obstinacion.

“Mexicanos: me he atrevido á hablaros como un conciudadano que ha sido obligado á ser uno de los principales actores en las grandes agitaciones que han sacudido la república. Tengo la satisfaccion de que nada ha padecido el sistema ni las instituciones. Hemos quedado mas libres: ninguno es desgraciado por nosotros, y las leyes han recobrado todo su imperio. Me he presentado ante la nacion como he sido, sin ningunos atavíos. El estilo es de consiguiente desaliñado y demasiado llano. Yo no he querido hacer un discurso académico para obtener el premio de la elocuencia; el único á que aspiro es el de que al pronunciar vuestro juicio sobre mi conducta política y sus resultados, digais entre vosotros:—*Este hombre no es un malvado.*”

En las anteriores líneas, así como en todos los escritos de Zavala, se observan muchas contradicciones, especialmente entre los consejos de su razon ilustrada y los impulsos de un corazon pervertido. Transportado repentinamente al teatro revolucionario, sin esperiencia en la guerra, y sin bastante prevision del carácter odioso y aun atroz que despliegan los disturbios civiles, le faltó ánimo para reprimirlos, y aún en medio de la demencia universal, no esquivó de

aparecer como uno de tantos locos. Necesario es leer con precaucion lo que Zavala escribe en su defensa, porque sacrifica muchas veces la exactitud, á fin de poder escusar sus mas graves faltas.

D. José Antonio Mejía, separado voluntariamente de las fortificaciones del general Santa-Anna en Oaxaca, tuvo la fortuna muy decisiva despues en su carrera, de haber llegado á México en el dia 2, y presentado al general Lobato por el capitan D. José María Bonilla, se asoció al movimiento de la Acordada.

El dia 5, recobrado el ministro D. Juan de Dios Cañedo de las impresiones de terror que le causaron los sucesos, se encaminó á palacio, donde el presidente se hallaba en completo abandono. Impuestos de que los revolucionarios triunfantes no habian establecido autoridad alguna, convinieron en la necesidad de nombrar persona que se encargara de la política, y que atendiera á la policia de seguridad en medio de los trastornos. Cañedo, considerando que el gobernador suspenso D. José María Tornel, era una persona aceptable entre los revolucionarios por los antecedentes de su persecucion, y que habiendo dado pruebas de su fidelidad al gobierno, prestaba garantías de no seguir otro impulso que el de las leyes, fué de sentir que se le encomendara inmediatamente del gobierno del Distrito federal. El general Victoria, aunque convencido de la oportunidad de la medida, y aunque encontraba lisonjeadas por ella sus simpatías, dudó por un largo rato, atendiendo á que Tornel despues de la declaracion del jurado, tenia sumaria formada y dependia de la suprema corte de justicia. Insistiendo el señor ministro de relaciones, discurrió como un medio para aquietar los escrúpulos del presidente, que se consultara á la cámara de diputados, única que pudo reunirse. Ella favoreció con su sufragio á D. José María Tornel, casi por unanimidad de votos, no faltándole sino el del Sr. D. Manuel Crescencio Rejon. Como ha sido una desgracia para Tornel, así como para todos los hombres públicos de nuestro país, el que se tergiverse su carácter y se desconozcan sus buenas acciones, se inserta lo que él mismo escribió en su *Manifiesto de 1833*, que tambien servirá para conocer el aspecto de la capital en los primeros dias despues de la revolucion. Hay sin embargo algunos puntos que en el transcurso del tiempo han podido desfigurarse por el interes y por la malicia, y cuyo esclarecimiento se hará en lo que importe á la verdad histórica, y á objetos de mayor trascendencia.

“Hay ciertos tiempos de prueba para los hombres públicos, en que se manifiestan sin disfraz como son y como han sido: entónces es cuando logran hacer estimar sus cualidades, ó perderse en la opinion sin esperanza de recobro. *Nescia mens hominum fati.* Dificil es conocer los momentos en que las reputaciones se establecen, y en los que nada valen los disimulos de la política. No es posible escapar de las miradas del pueblo y de su censura en las grandes ocasiones: los hechos, y no mas los hechos, deciden si los nombres de honor y de virtud se han invocado solamente para ganar prestigio.

“Vean, pues, mis amigos y enemigos, si mis acciones en la segunda vez en que fui llamado al gobierno de México, pusieron en claro la nobleza y sinceridad de mis intenciones. Vuelvo à contribuir con un recuerdo mas á la triste historia del 4 de Diciembre: en la tarde del siguiente dia, se acercaron al presidente varios senadores y diputados de los mas respetables, á espresarle su opinion, de que solamente yo era capaz, por el prestigio con que me favorecía el pueblo, de restablecer la tranquilidad perdida, de hacer que renaciese la confianza, que calmase la eesaltacion, y volviese todo en la capital al sendero de las leyes. Se ha calumniado al general Victoria, suponiéndolo autor de esta ocurrencia por el mezquino interes de restituir à la escena política á un amigo de su confianza: léjos de ésto, fué el único entre los que habia reunido el urgente deseo de poner un término á las calamidades públicas, que se detenia por la consideracion de que estando aún pendiente el fallo del tribunal, era preciso atropellar con una ley, para que pudiera encomendársele el salvarlas todas. Al cabo de algunas horas de esta lucha, que vino á terminar el ministro Cañedo con la resolucion de encargarse de toda la responsabilidad del hecho, sucumbió el presidente á la imperiosa necesidad de las circunstancias. Faltaba aún por vencer la repugnancia que tanto se habia fortificado en mi alma de intervenir mas tiempo en los negocios. La esperanza de suceso en el desorden universal en que se encontraba la ciudad, era una especie de quimera. Aquel presentimiento que suele acompañar al que combate las dificultades y peligros, de sobreponerse por su diligencia y su valor, no apoyaba mi deferencia. La fuerza irresistible y omnipotente de la anarquía, se presentaba á mi imaginacion con todos los horrores que habia producido, y los mas que era capaz de producir. El tamaño de la confianza, igual al de los riesgos, hubiera hecho vacilar al mas presuntuoso. Ahora que se han disipado las impresiones de la catástrofe, no se me concederá acaso el mérito del sacrificio que ofrecí á mi patria, cediendo á las instancias de mis amigos, y sobre todo á la idea sagrada para hombres de honor, de que no hay servicio, por costoso que parezca, á que no esten obligados para con la sociedad. Al admitir el gobierno, y contestando á la lisonjera nota en que se me anunció el nombramiento, aseguré que me prestaba à aceptarlo, únicamente porque se debe obediencia á las órdenes del presidente, cuando se suscriben por los secretarios del despacho. Encargué tambien à mi patrono el licenciado Zozaya Bermudez, que protestase al tribunal que me juzgaba, mi entera sumision à sus acuerdos, y que á mis acusadores les afianzase las garantías que pudieran apetecer. Así manifesté el respeto debido à las leyes, y que jamas he esperado el triunfo de mi inocencia del precario y no siempre satisfactorio de las revoluciones. No tranquilo todavía el Sr. Victoria con los motivos que le habian alegado como poderosos, ocurrió á las cámaras impetrandó la aprobacion de este desvio de la ley; y la de representantes, única reunida en aquella época, resolvió por una iumensa mayoría, que podia empleárseme, à

pesar de hallarse aún pendiente mi causa. Muy pocos dias despues fui absuelto, agregándose en el fallo, que mi conducta habia sido meritoria al eesigir el cumplimiento literal de una ley. Permitaseme tributar à los Sres. Dominguez, Yañez y Velez el reconocimiento que merece siempre la magistratura que conserva su independencia en medio del furor y demasias de los partidos.

“Al llegar á la casa del gobierno del Distrito, no encontré mas que á un empleado que pudiera auxiliarme en los trabajos que convenia emprender sin la dilacion de un minuto. El cuerpo de seguridad pública, llamado vulgarmente de gendarmes, habia dejado de eesistir en la sangrienta refriega de los dias anteriores. Dividido en opiniones el ayuntamiento de la capital, unos de sus miembros se hallaban en la Acordada, y otros ocultos, como era de suponer. Por la ausencia de toda autoridad, comencé mis funciones por darme à reconocer gobernador sobre mi palabra. Una pequeña proclama anunció á los habitantes de México, que un ciudadano con el carácter de amigo y de conciliador, hablaba á nombre de las leyes, y que habia tomado sobre sí la grave responsabilidad de restaurar su imperio. El aspecto de la ciudad no podia figurarse mas desconsolador. Una parte del Parian estaba ardiendo, y el resto era la imàgen viva de la disolucion; algunos cajones se habian salvado del saqueo por casualidad, las puertas habian sido derribadas, milagro era la conservacion de aquellas propiedades. Hice cesar el incendio, eestraer las eesistencias por sus dueños, levantar las puertas, alejar á la plebe, custodiar el edificio con un piquete de cívicos. En media hora dejó de ser necesaria mi presencia en aquel punto.

“De todas partes de la ciudad se me llamaba en el conflicto: cada ciudadano creía ver en mí al salvador de su eesistencia ó de su propiedad. A esta confianza generalizada como por encanto; á la docilidad del pueblo; á la cooperacion del Sr. Guerrero, fué México deudor de los grandes adelantos que se advirtieron desde luego en su tranquilidad.

“Restablecer la policia en sus diversos ramos, era mi deber, y fué tambien mi primer objeto. Por bando del dia 6, prohibí toda reunion en los lugares públicos que pasase de tres personas, la portacion de armas, la venta de licores embriagantes: dispuse que el comercio continuase cerrado, que se patrullase incessantemente por la ciudad, eesitando ademas el celo de sus autoridades, que desde este dia prestaron útilmente sus servicios à mis órdenes.

“En la mañana del 7, llegó á mis oídos, por diferentes conductos, un gravísimo motivo de alarma; la suma carestía de harinas y de maiz, y la consiguiente del pan. La plebe atribuía este mal á sugerencias de los españoles; y era en verdad muy de temer que se repitiesen en México las escenas de horror que en circunstancias iguales se han visto en otros paises, particularmente en Francia, en el tiempo de su revolucion. Maudé por bando del mismo dia, que los operarios de las panaderías fuesen detenidos como ántes lo estaban, por volun-